



Chile

IVA tipo estándar

La tasa estándar de IVA en Chile en 2023 es del 19%, que se aplica a las ventas, servicios e importaciones. Cualquier venta de un bien o servicio realizada en Chile está sujeta al IVA.

Umbral de registro del IVA

En Chile no existe un umbral de registro. Todas las empresas que realizan actividades sujetas al IVA están obligadas a registrarse y pagar el IVA en Chile.

IVA deducible

El IVA en Chile lo cobra el vendedor de bienes o servicios y luego se cobra al comprador.

Luego, el proveedor informa y paga el IVA recaudado a las autoridades fiscales. Además, los sujetos pasivos del IVA pueden deducir el IVA pagado sobre los insumos del IVA cobrado sobre las ventas e informar la diferencia a las autoridades fiscales.

Los suministros de exportación están exentos del IVA, pero es posible reembolsar el IVA pagado por las actividades de exportación en forma de reembolsos en efectivo. El impuesto soportado cobrado por empresas que no están registradas como contribuyentes de IVA en Chile no está sujeto a devolución.

Procedimiento de registro

Todas las empresas deben presentar un formulario de solicitud para iniciar un negocio y una solicitud de Número de Identificación del Contribuyente (RUT). Debe presentarse en el sitio web del Departamento Tributario de Chile.

Mantener registros

El período de conservación de registros en Chile debe ser de seis años, contados a partir del período de declaración al que se refieren los registros.

Fecha de presentación y pago de declaraciones de IVA

Las declaraciones de IVA en Chile se presentan mensualmente/trimestralmente. Los contribuyentes del IVA deben presentar la declaración y pagar la declaración electrónica del IVA antes del día 20 del mes siguiente al período de declaración. Las declaraciones de IVA deben pagarse en pesos chilenos (CLP).

Penalizaciones

En caso de retraso en el pago y presentación de la declaración de IVA en Chile se aplican penalidades del 1,5% mensual. También se imponen multas equivalentes al 10-60% del impuesto adeudado.

